



**Universidad
de Medellín**
Ciencia y Libertad

Resolución 103 del 31 de Julio de 1950

CONVENIOS Y DESCUENTOS EN MATRÍCULA



VIGILADA MINEDUCACIÓN

Ten en cuenta:



Los descuentos por convenios descritos a continuación **NO son acumulables con otros descuentos reglamentarios o por convenios**, en todo caso se aplicará el descuento con mayor porcentaje.

Los descuentos **no aplican para el programa de Investigación Criminal en modalidad virtual**, que se ofrece en convenio con la Fundación Universitaria Católica del Norte, porque estos se ofrecen con una tarifa especial.

Algunos de estos descuentos pueden tener restricciones de cupo o de vigencia, por lo tanto, su aplicación estará sujeta a la comprobación del cumplimiento de requisitos y a las condiciones específicas indicadas en cada convenio.

Índice:

• COOMEVA-COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y PROFESIONALES DE COLOMBIA	03
• FONDO DE EMPLEADOS DE NOTARIADO Y REGISTRO - CORNOTARE	04
• COMPAÑÍA DE EMPAQUES	05
• POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID	06
• BANCAMÍA-BANCO DE LAS MICROFINANZAS S.A	07
• INSTITUTO SAN CARLOS	08
• FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	09
• CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	10
• POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL	11
• ASOCIACIÓN TEJIDO HUMANO	12
• HERMECO	13
• IMC AIRPORT SHOPPES S.A.S.	14
• ESCALA EDUCACIÓN	15
• COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE ANTIOQUIA	16

¿Cómo solicitar la aplicación de un descuento o convenio?



Los descuentos deben solicitarse **antes de pagar la matrícula**, para que queden incluidos en su comprobante de pago. Para el efecto, debe enviar la documentación indicada, con sus datos en un solo PDF al correo:

sara@udemedellin.edu.co

Debe indicar en el asunto: APLICACIÓN DESCUENTO.

COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y PROFESIONALES DE COLOMBIA

Beneficiario

Empleados, afiliados y familiares en primer grado de consanguinidad demostrable.

Alcance

- Aplica para estudios de pregrado, especialización, Maestría, programas de extensión y cursos de Idiomas.
- No aplica para las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y de Ciencias Básicas
- Puede ser solicitado en cualquier nivel.

Descuento

10%

Pregrado: A partir de 2 estudiantes matriculados

Especialización: A partir de 5 estudiantes matriculados

Maestría: A partir de 3 estudiantes matriculados

Cursos de Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro de Idiomas: Grupos abiertos

15%

Especialización y Maestría: A partir de 10 estudiantes

Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro de Idiomas: Grupos cerrados de más de 12 beneficiarios

Condiciones

El beneficio sólo aplica al valor de matrícula, es personal e intransferible, en ningún caso el descuento será retroactivo ni acumulable con otros, aún de naturaleza reglamentaria.

Estar paz y salvo con la Universidad.

No haber sido objeto de sanciones disciplinarias o académicas.

Vencimiento del convenio: 11/07/2026

Requisitos

Aplicarán solo para aspirantes/estudiantes cuya liquidación que realice la Universidad resulte en una escala de 3 o superior.

Carta o certificación* de afiliación/beneficiario (BONO)

*Certificación con fecha de expedición no superior a 30 días.

FONDO DE EMPLEADOS DE NOTARIADO Y REGISTRO - CORNOTARE

Beneficiario

Funcionarios, asociados, beneficiarios y contratistas.
Núcleo familiar (padres / cónyuge / compañero (a) permanente / hijos.

Alcance

- Aplica para estudios de pregrado, especialización, Maestría, programas de extensión y cursos de Idiomas.
- Puede ser solicitado en cualquier nivel.

Descuento

10%

Pregrado: A partir de 2 estudiantes matriculados
Especialización: A partir de 2 estudiantes matriculados
Maestría: A partir de 3 estudiantes matriculados
Cursos de Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro de Idiomas: Grupos abiertos

15%

Especialización y Maestría: A partir de 10 estudiantes
Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro de Idiomas: Grupos cerrados de más de 12 beneficiarios

Condiciones

El beneficio sólo aplica al valor de matrícula, es personal e intransferible, en ningún caso el descuento será retroactivo ni acumulable con otros, aún de naturaleza reglamentaria. Estar paz y salvo con la Universidad. No haber sido objeto de sanciones disciplinarias o académicas.

Vencimiento del convenio: 15/08/2029

Requisitos

Carta laboral o resolución de nombramiento* de afiliación/beneficiario
Registro civil de nacimiento, cuando sea el caso, con anotaciones respectivas, cuando el beneficiario sea el cónyuge/compañero (a) permanente

*Certificación con fecha de expedición no superior a 30 días.

Beneficiario

Empleados, afiliados y familiares en primer grado de consanguinidad demostrable.

Alcance

- Aplica para estudios de pregrado, especialización, Maestría, programas de extensión y cursos de Idiomas.
- No aplica para las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y de Ciencias Básicas
- Puede ser solicitado en cualquier nivel.

Descuento

10%

Pregrado: A partir de 2 estudiantes matriculados

Especialización: A partir de 5 estudiantes matriculados

Maestría: A partir de 3 estudiantes matriculados

Cursos de Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro de Idiomas: Grupos abiertos

15%

Especialización y Maestría: A partir de 10 estudiantes

Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro

de Idiomas: Grupos cerrados de más de 12 beneficiarios

Condiciones

El beneficio sólo aplica al valor de matrícula, es personal e intransferible, en ningún caso el descuento será retroactivo ni acumulable con otros, aún de naturaleza reglamentaria.

Estar paz y salvo con la Universidad.

No haber sido objeto de sanciones disciplinarias o académicas.

Vencimiento del convenio: 24/10/2024

Requisitos

Aplicarán solo para aspirantes/estudiantes cuya liquidación que realice la Universidad resulte en una escala de 4 o superior.

Carta o certificación* de afiliación/beneficiario

*Certificación con fecha de expedición no superior a 30 días.

Beneficiario

Colaboradores vinculados con un contrato laboral con la empresa y familiares en primer grado de consanguinidad demostrable.

Alcance

- Aplica para estudios de pregrado, especialización, Maestría, programas de extensión y cursos de Idiomas.
- No aplica para las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y de Ciencias Básicas
- Puede ser solicitado en cualquier nivel.

Descuento

10%

Pregrado: A partir de 2 estudiantes matriculados

Especialización: A partir de 5 estudiantes matriculados

Maestría: A partir de 3 estudiantes matriculados

Cursos de Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro de Idiomas: Grupos abiertos

15%

Especialización y Maestría: A partir de 10 estudiantes

Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro

de Idiomas: Grupos cerrados de más de 12 beneficiarios

Condiciones

El beneficio sólo aplica al valor de matrícula, es personal e intransferible, en ningún caso el descuento será retroactivo ni acumulable con otros, aún de naturaleza reglamentaria.

Estar paz y salvo con la Universidad.

No haber sido objeto de sanciones disciplinarias o académicas.

Vencimiento del convenio: 21/12/2024

Requisitos

Aplicarán solo para aspirantes/estudiantes cuya liquidación que realice la Universidad resulte en una escala de 4 o superior.

Carta o certificación* de afiliación/beneficiario

*Certificación con fecha de expedición no superior a 30 días.

Beneficiario

Empleados y sus familiares en primer grado de consanguinidad demostrable, así como clientes directos y activos de BANCAMÍA.

Alcance

- Aplica para estudios de pregrado, especialización, Maestría, programas de extensión y cursos de Idiomas.
- No aplica para las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y de Ciencias Básicas
- Puede ser solicitado en cualquier nivel.

Descuento

10%

Pregrado: A partir de 2 estudiantes matriculados

Especialización: A partir de 5 estudiantes matriculados

Maestría: A partir de 3 estudiantes matriculados

Cursos de Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro de Idiomas: Grupos abiertos

15%

Especialización y Maestría: A partir de 10 estudiantes

Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro

de Idiomas: Grupos cerrados de más de 12 beneficiarios

Condiciones

El beneficio sólo aplica al valor de matrícula, es personal e intransferible, en ningún caso el descuento será retroactivo ni acumulable con otros, aún de naturaleza reglamentaria.

Estar paz y salvo con la Universidad.

No haber sido objeto de sanciones disciplinarias o académicas.

Vencimiento del convenio: 16/01/2025

Requisitos

Aplicarán solo para aspirantes/estudiantes cuya liquidación que realice la Universidad resulte en una escala de 4 o superior.

Carta laboral o certificación* de afiliación/beneficiario

*Certificación con fecha de expedición no superior a 30 días.

Beneficiario

Egresados del colegio.
Docentes y personal administrativo.

Alcance

Egresados del colegio:

- Puede ser solicitado en cualquier nivel

Docentes y personal administrativo:

- Aplica para iniciar estudios de pregrado, posgrado y educación continua.

Descuento

20%

Egresados de EL COLEGIO que se matriculen en cualquier programa de pregrado.

Docentes y personal administrativo que se matriculen en pregrado, posgrado o Educación Continuada.

30%

Para docentes y personal administrativo que se matriculen en cualquier programa de posgrado o educación continuada en grupos cerrados de 15 estudiantes.

Condiciones

El beneficio sólo aplica al valor de matrícula, es personal e intransferible, en ningún caso el descuento será retroactivo ni acumulable con otros, aún de naturaleza reglamentaria.

Vencimiento del convenio: 15/09/2025

Requisitos

Egresados del colegio:

- Copia del diploma o acta de grado de bachiller.

Docentes y personal administrativo:

- Certificado* laboral expedido por el Instituto San Carlos.

*Certificación con fecha de expedición no superior a 30 días.

Beneficiario

Servidores de la fiscalía general de la nación y sus beneficiarios hasta el primer grado de consanguineidad.

Alcance

- Aplica para estudios de pregrado, especialización, Maestría, programas de extensión y cursos de Idiomas.
- No aplica para las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y de Ciencias Básicas
- Puede ser solicitado en cualquier nivel.

Descuento

10%

Pregrado: A partir de 2 estudiantes matriculados

Especialización: A partir de 1 estudiantes matriculados

Maestría: A partir de 1 estudiantes matriculados

Cursos de Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro de Idiomas: Grupos abiertos

15%

Especialización y Maestría: A partir de 10 estudiantes

Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro

de Idiomas: Grupos cerrados de más de 12 beneficiarios

Condiciones

El beneficio sólo aplica al valor de matrícula, es personal e intransferible, en ningún caso el descuento será retroactivo ni acumulable con otros, aún de naturaleza reglamentaria.

Estar paz y salvo con la Universidad.

No haber sido objeto de sanciones disciplinarias o académicas.

Vencimiento del convenio: 01/06/2027

Requisitos

Aplicarán solo para aspirantes/estudiantes cuya liquidación que realice la Universidad resulte en una escala de 4 o superior.

Certificación* de la calidad de servidor público y en caso de familiar Registro Civil de nacimiento o de matrimonio.

*Certificación con fecha de expedición no superior a 30 días.

Beneficiario

Funcionarios y parientes en primer grado de consanguinidad demostrable.

Alcance

- Aplica para estudios de pregrado, especialización, Maestría, programas de extensión y cursos de Idiomas.
- No aplica para las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y de Ciencias Básicas
- Puede ser solicitado en cualquier nivel.

Descuento

- 10%** **Pregrado:** A partir de 2 estudiantes matriculados.
Especialización y Maestría: A partir de 1 estudiantes matriculados.
Cursos de Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro de Idiomas: Grupos abiertos
- 15%** **Especialización y Maestría:** A partir de 10 estudiantes
Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro de Idiomas: Grupos cerrados de más de 12 beneficiarios

Condiciones

El beneficio sólo aplica al valor de matrícula, es personal e intransferible, en ningún caso el descuento será retroactivo ni acumulable con otros, aún de naturaleza reglamentaria.

Estar paz y salvo con la Universidad.

No haber sido objeto de sanciones disciplinarias o académicas.

Vencimiento del convenio: 22/06/2027

Requisitos

Aplicarán solo para aspirantes/estudiantes cuya liquidación que realice la Universidad resulte en una escala de 4 o superior.

Carta o certificación* que acredite la condición de funcionario, Registro Civil o de Matrimonio (Según corresponda) para beneficiario.

*Certificación con fecha de expedición no superior a 30 días.

Beneficiario

Personal uniformado y no uniformado activos de la Policía Nacional, personal en uso de buen retiro, pensionados por CASUR y TEGEN, reserva activa y a sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad y afinidad demostrable.

Alcance

- Aplica para estudios de pregrado, especialización, Maestría, programas de extensión y cursos de Idiomas.
- No aplica para las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y de Ciencias Básicas
- Puede ser solicitado en cualquier nivel.

Descuento

10%

Pregrado: A partir de 2 estudiantes matriculados

Especialización: A partir de 5 estudiantes matriculados

Maestría: A partir de 3 estudiantes matriculados

Cursos de Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro de Idiomas: Grupos abiertos

15%

Especialización y Maestría: A partir de 10 estudiantes

Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro de Idiomas: Grupos cerrados de más de 12 beneficiarios

Condiciones

El beneficio sólo aplica al valor de matrícula, es personal e intransferible, en ningún caso el descuento será retroactivo ni acumulable con otros, aún de naturaleza reglamentaria.

Estar paz y salvo con la Universidad.

No haber sido objeto de sanciones disciplinarias o académicas.

Vencimiento del convenio: 22/08/2028

Requisitos

Aplicarán solo para aspirantes/estudiantes cuya liquidación que realice la Universidad resulte en una escala de 4 o superior.

Certificación* laboral, Registro Civil de nacimiento o de Matrimonio (Según corresponda) para beneficiario.

*Certificación con fecha de expedición no superior a 30 días.

Beneficiario

Beneficiario de Tejido Humano

Alcance

- Aplica para estudios de pregrado, posgrado, programas de extensión y cursos de Idiomas.
- Puede ser solicitado en cualquier nivel.

Descuento

10%

Pregrado, posgrados y programas de extensión a nivel de diplomado y curso de idiomas para cualquier número de beneficiarios.

20%

Programas de extensión a nivel de diplomado, curso de idiomas, posgrados, bajo la modalidad de grupos cerrados entre 10 y 15 beneficiarios.

30%

Para programas de extensión a nivel diplomado, curso de idiomas, especialización, maestría y doctorado, bajo la modalidad de grupos cerrados de más de 16 beneficiarios.

Condiciones

El beneficio sólo aplica al valor de matrícula, es personal e intransferible, en ningún caso el descuento será retroactivo ni acumulable con otros, aún de naturaleza reglamentaria.

Estar paz y salvo con la Universidad.

No haber sido objeto de sanciones disciplinarias o académicas.

R.A.

Requisitos

Aplicarán solo para aspirantes/estudiantes cuya liquidación que realice la Universidad resulte en una escala de 4 o superior.

Carta o certificación* de afiliación/beneficiario

*Certificación con fecha de expedición no superior a 30 días.

Beneficiario

Empleados.

Alcance

- Aplica para estudios de pregrado, posgrado y Educación
- Continuada. Puede ser solicitado en cualquier nivel.

Descuento

5% Pregrado o Posgrado

20% Educación Continuada

Condiciones

El beneficio sólo aplica al valor de matrícula, es personal e intransferible, en ningún caso el descuento será retroactivo ni acumulable con otros, aún de naturaleza reglamentaria.

R.A.

Requisitos

Certificación* laboral

*Certificación con fecha de expedición no superior a 30 días.

IMC AIRPORT SHOPPES S.A.S

Beneficiario

Empleados, cónyuge/compañero (a) permanente e hijos del empleado.

Alcance

- Aplica para estudios de pregrado, posgrado, programas de extensión y cursos de Idiomas.
- Puede ser solicitado en cualquier nivel.

Descuento

- 10%** Sin importar el número de empleados que se matriculen para programas de pregrado, posgrado, programas de extensión, diplomados o curso de idiomas.
- 20%** Programas de posgrado, educación continuada a nivel de diplomado o curso de idioma - A partir de 10 empleados.
- 30%** Programas de posgrado, educación continuada a nivel de diplomado o curso de idioma - A partir de 16 empleados.

Condiciones

El beneficio sólo aplica al valor de matrícula, es personal e intransferible, en ningún caso el descuento será retroactivo ni acumulable con otros, aún de naturaleza reglamentaria.

R.A.

Requisitos

Carné empresarial, cédula de ciudadanía y certificado* expedido por la empresa donde se demuestre la vigencia de su vinculación y cuando aplique, documento que demuestre el parentesco.

*Certificación con fecha de expedición no superior a 30 días.

Beneficiario

Afiliado y beneficiario

Alcance

Aplica para iniciar estudios de pregrado, posgrado y Educación Continuada.

Descuento

10%

Estudiantes de pregrado, posgrado y Educación continuada.

Condiciones

El beneficio sólo aplica al valor de matrícula, es personal e intransferible, en ningún caso el descuento será retroactivo ni acumulable con otros, aún de naturaleza reglamentaria.

R.A.

Requisitos

Certificado* expedido por Programa ESCALA o que Escala directamente envía a Admisiones y Registro un listado de los beneficiarios que ingresarán a la UdeMedellín.

*Certificación con fecha de expedición no superior a 30 días.

Beneficiario

Afiliados del COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE ANTIOQUIA, cónyuge, hijos del afiliado y los empleados judiciales del mismo despacho del afiliado.

Alcance

Aplica para los siguientes programas:
Especializaciones en Derecho Procesal Contemporáneo
Maestría en Derecho
Maestría en Derecho Procesal Contemporáneo
Doctorado en Derecho
Doctorado en Derecho Procesal Contemporáneo

Descuento

- 10%** Cónyuge, hijos del afiliado y a los empleados judiciales del mismo despacho del afiliado previa acreditación.
Para: Especialización en Derecho Procesal Contemporáneo, Maestría en Derecho, Maestría en Derecho Procesal Contemporáneo, Doctorado en Derecho, Doctorado en Derecho Procesal Contemporáneo.
- 15%** Para afiliados del COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE ANTIOQUIA que no sean egresados de la UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN.
Para: Especialización en Derecho Procesal Contemporáneo, Maestría en Derecho, Maestría en Derecho Procesal Contemporáneo, Doctorado en Derecho, Doctorado en Derecho Procesal Contemporáneo.
- 25%** Para todos los egresados de la UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN que sean afiliados del COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE ANTIOQUIA.
Para: Especialización en Derecho Procesal Contemporáneo, Maestría en Derecho, Maestría en Derecho Procesal Contemporáneo, Doctora en Derecho, Doctorado en Derecho Procesal Contemporáneo.

Condiciones

El beneficio sólo aplica al valor de matrícula, es personal e intransferible, en ningún caso el descuento será retroactivo ni acumulable con otros, aún de naturaleza reglamentaria.

Estar paz y salvo con la Universidad.

No haber sido objeto de sanciones disciplinarias o académicas.

Vencimiento del convenio: 22/08/2028

Requisitos

Siempre y cuando se matriculen 2 o más estudiantes en posgrado.
Carta o certificación de afiliación/beneficiario

*Certificación con fecha de expedición no superior a 30 días.